

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Marcial Gómez Balseira, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Ministerio de Fomento, para su respuesta escrita, sobre pasos a nivel en la provincia de Córdoba.**

Congreso de los Diputados, a 10 de noviembre de 2016

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 31 de octubre falleció una mujer al ser arrollada su vehículo por un tren en el paso a nivel situado en la carretera A-431 en el término municipal de Hornachuelos.

El paso a nivel del suceso es de clase P, que no son de uso público, sino que son concesiones administrativas a propietarios de fincas agrícolas o ganaderas para acceder a sus propiedades, cuando cruzar la vía es el único modo de acceder a las mismas. Tienen una cadena con candado para que el paso a nivel solo pueda ser utilizado por el propietario de la finca y el personal que trabaje en ello.

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos pasos a nivel de clase P hay en la provincia de Córdoba?
2. ¿Se informa periódicamente a los propietarios de fincas agrícolas y ganaderas con pasos a nivel de clase P de los horarios de los trenes que circulan por los mismos?



**Marcial Gómez Balseira**  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadano